Clase: EJECUTIVO SINGULAR
Ejecutante: BANCO DE BOGOTÁ S.A
Ejecutado: MARÍA LUBIDA YEPES VARGAS
Radicado: 73-563-40-89-001-2018-00096-00

## REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL PRADO - TOLIMA

Prado - Tolima, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Como quiera que la liquidación de costas elaborada por secretaria se encuentra ajustada a derecho, el juzgado la **APRUEBA** de conformidad a lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE** 

DIANA ELIZABETH ESPINOSA DIAZ Jueza

> REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL Juzgado Promiscuo Municipal Prado- Tolima

En el Estado No.072 de fecha 26 de noviembre de 2020, se notifica a las partes la presente providencia.

JULLY MARCELA ROMERO RUIZ Secretaria